FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC - REGIONAL NEIVA"
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR No.5176

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Acta No 5860
Folio No 87

Lugary fecha: Neiva-Huila, Agosto 13 de 2019

Intervienen: **SMS.MARIA DEL PILAR MOTTA QUINTERO**
Supervisor Aceptación de Oferta No 060 CENAC REGIONAL NEIVA ESM BASPC09-2018

CLINICA UROS S.A
NEYDI VIVIANA JAIMES LEGUIZAMON
Representante Legal

Asunto: PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS EN ATENCION DOMICILIARIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESMBASPC09 NEIVA Y SUS UBAM CENTRALIZADOS BIPIG GARZON Y BIMAG PITALITO.

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

ACEPTACIÓN DE OFERTA	No. 060CENAC REGIONAL NEIVA ESMBASPC09- 2018
FECHA SUSCRIPCIÓN	13 de Diciembre de 2018
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS EN ATENCION DOMICILIARIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESMBASPC09 NEIVA Y SUS UBAM CENTRALIZADOS BIPIG GARZON Y BIMAG PITALITO.

FORMA DE REMUNERACIÓN	Los pagos de deben realizar previa facturacion de los servicios prestados, esta se debe acompañar del informe de AUDITORIA por parte de la empresa union temporal AGS, recibido a conformidad del supervisor del contrato, con el fin de que sean realizadas los respectivos tramites de pago, EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR No.5176, LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD EJÉRCITO, ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR No.5176, pagara al CONTRATISTA el valor de este contrato previa facturacion y suscrpcion de las actas de recibo y visto bueno del supervisor de contrato, de acuerdo a las facturas las cuales se cancelaran dentro de los Treinta (30) dias calendario siguientes a su expedicion, previo cumplimiento de los tramites administrativos a que haya lugar y expedicionde la obligacion y orden de pago del SIIF Y una vez se encuentre aprobado el Programa Anual Mensualizado de Caja "PAC" y a la ubicacion de los dineros por parte del Tesoro Nacional, contra las prestaciones del servicio requeridas por parte del ESM5176 y demas tramites administrativos a que haya lugar.
CONTRATISTA	**CLINICA UROS S.A** **NEYDI VIVIANA JAIMES LEGUIZAMON**
SUPERVISOR	**SMS.MARIA DEL PILAR MOTTA QUINTERO**
VALOR DEL CONTRATO	$ 70.600.000
VALOR PAGOS ACUMULADOS 2018	$ 19.579
VALOR REDUCCION	$ 580.421
SALDO DEL CONTRATO	$ 70.000.000
VALOR PAGOS ACUMULADOS 2019	$ 11.968.473
VALOR A PAGAR	$ 4.158.925
SALDO DEL CONTRATO	$ 53.872.602
PLAZO DE DURACIÓN	HASTA 30 DE JUNIO DE 2019 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO ASIGNADO
PRORROGA EN TIEMPO DE EJECUCION	HASTA 1 DE AGOSTO DE 2019
FECHA INICIACIÓN DEL CONTRATO	19 de Diciembre de 2018
FECHA DE TERMINACIÓN	HASTA 30 DE JUNIO DE 2019 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO ASIGNADO

En la CENAC REGIONAL NEIVA - E.S.M BASPC09 - NEIVA, el día 13 de Agosto de 2019, se reunieron SMS MARIA DEL PILAR MOTTA QUINTERO por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL, en sus calidades de SUPERVISOR DE CONTRATO No.060/CENAC-REGIONZAL NEIVA ESM BASPC09-2018, respectivamente; Y CLINICA UROS S.A con el objeto de efectuar el correspondiente recibo de los servicios correspondientes al objeto contractual descrito en la cláusula primera del citado contrato. Luego de adelantar la inspección a los servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, objetivos propuestos en el Contrato, se cumplió dentro del plazo contractual establecido. A continuación se describen pormenorizadamente los servicios prestados, así:

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	OBSERVACIONES

PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS EN ATENCION DOMICILIARIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESMBASPC09 NEIVA Y SUS UBAM CENTRALIZADOS BIPIG GARZON Y BIMAG PITALITO.	Servicio prestado durante el mes de febrero de 2019

CONSTANCIAS
El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista y los servicios recibidos a entera satisfacción, en relación a la facturación presentada, las cuales fueron de conocimiento de la Entidad como quedó consignado en el informe de fecha 13 de agosto de 2019.

No LOTE	FECHA INGRESO PACIENTE	NÚMERO FACTURA	FECHA EMISIÓN FACTURA	VALOR DE LA FACTURA	VALOR GLOSA INICIAL	VALOR TOTAL A PAGAR
3695	01/02/2019	21742	12/04/2019	4158925	0	4.158.925,00
						4.158.925,00

ANEXOS	
1	PLANILLA DISCRIMINADA DE APORTES PARAFISCALES
2	CERTIFICACION DE APORTES PARAFISCALES FIRMADO POR EL CONTADOR
3	COPIA TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR
4	COPIA CEDULA DE CIUDADANIA DEL CONTADOR
5	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL CONTADOR

SMS.MARIA DELPILAR MOTTA QUINTERO
Supervisor del Contrato

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC - REGIONAL NEIVA"

INFORME DE SUPERVISION No 4

Neiva (Huila), Agosto 13 de 2019

Señor Mayor
JORGE IVAN RODRIGUEZ BALLEN
DIRECTOR CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL NEIVA
Gn.-

ASUNTO: Informe Supervisión Acep- de Oferta No 060CENAC REGIONAL NEIVA ESM BASPC09-2018

DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO No 060-CENAC REGIONAL NEIVA ESM BASPC09-2018 " SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS EN ATENCION DOMICILIARIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESM-BASPC09 NEIVA Y SUS UBAM CENTRALIZADOS BIPIG GARZON Y BIMAG PITALITO SUSCRITO CON CLINICA UROS S.A REPRESENTANTE LEGAL NEYDI VIVIANA JAIMES LEGUIZAMON, CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO INFORMAR AL SEÑOR MAYOR JORGE IVAN RODRIGUEZ BALLEN DIRECTOR CENAC REGIONAL NEIVA LA SITUACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO:

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

ACEPTACION DE OFERTA No	**060-CENAC REGIONAL NEIVA ESM BASPC09-2018**
OBJETO	PRESTACION SE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS EN ATENCION DOMICILIARIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESMBASPC09 NEIVA Y SUS UBAM CENTRALIZADOS BIPIG GARZON Y BIMAG PITALITO.
CONTRATISTA	CLINICA UROS S.A
SUPERVISOR	**SMS.MARIA DEL PILAR MOTTA QUINTERO**
VALOR DEL CONTRATO	**$ 70.600.000**
VALOR PAGOS ACUMULADOS 2018	**$ 19.579**
VALOR REDUCCION	**$ 580.421**
SALDO DEL CONTRATO	**$ 70.000.000**
VALOR PAGOS ACUMULADOS 2019	**$ 11.968.473**
VALOR A PAGAR	**$ 4.158.925**
SALDO DEL CONTRATO	**$ 53.872.602**

FORMA DE PAGO	EL MDN-DGSM-DISAN-EJC-CENAC REGIONAL NEIVA CANCELARA EL VALOR DEL CONTRATO, CONTRA ENTREGA, UNA VEZ SUMINISTRADOS LOS SERVICIOS PRESTADOS, PARA LO CUAL SERÁ NECESARIA LA EXPEDICIÓN DEL CORRESPONDIENTE VISTO BUENO Y RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE EJERCER LA VIGILANCIA Y CONTROL AL CONTRATO, PREVIA FACTURACIÓN O PRESENTACIÓN DE LA CUENTA DE COBRO POR PARTE DEL CONTRATISTA Y ACREDITACIÓN DE PAZ Y SALVO FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL. 5) EL PAGO SE REALIZARA DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA AUTORIZACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO, MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA A LA CUENTA QUE PARA EL EFECTO INFORME EL CONTRATISTA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL TRÁMITE ADMINISTRATIVO INTERNO DE LA ESM 5176-CENAC REGIONAL - NEIVA Y ATENDIENDO LAS FECHAS PARA REALIZACIÓN DE PAGOS, DE ACUERDO A LA UBICACIÓN PAC POR LA DIRECCIÓN DE SANIDAD MILITAR.

No LOTE	FECHA INGRESO PACIENTE	NÚMERO FACTURA	FECHA EMISIÓN FACTURA	VALOR DE LA FACTURA	VALOR GLOSA INICIAL	VALOR TOTAL A PAGAR
3695	01/02/2019	21742	12/04/2019	4158925	0	4.158.925,00
						4.158.925,00

III. PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA

A la fecha se han realizado los siguientes pagos:

PAGOS EFECTUADOS	CONCEPTO Y FECHA	VALOR
1	vigencia 2018	**$ 19.579,00**
2y3	vigencia 2019	**$ 11.968.473,00**
TOTAL		**$ 11.988.052,00**

VALOR DEL CONTRATO	**$ 70.000.000**
VALOR PAGOS ACUMULADOS 2018	**$ 19.579**
VALOR REDUCCION	**$ 580.421**
SALDO DEL CONTRATO	**$ 70.000.000**
VALOR PAGOS ACUMULADOS	**$ 11.968.473**
VALOR A PAGAR	**$ 4.158.925**
SALDO DEL CONTRATO	**$ 53.872.602**

IV. CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

Para dar estricto cumplimiento a la obligacion de consagracion en el articulo 50 de la ley 789 de 2008 y el parafo 2° del articulo 1° de la ley 828 de 2003, en concordancia con el articulo 23 de la ley 1150 de 2007, durante la ejecucion del contrato se dio cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social intergral, parafiscales se anexa en certicado del cumplimiento por parte del contratista

V. OTRAS ACTIVIDADES

Omitido

VI. CONCLUSION

A la fecha el contrato se encuentra ejecucion, recibiendo los bienes y servicios de acuerdo a lo estipulado sin Novedad.

SMSM MARIA DEL PILAR MOTTA Q
Supervisor del contrato